



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

DESAJRIO24-660
Riohacha D.T.C., 9 de mayo de 2024

Señor
CARLOS ENRIQUE MONSALVO CASTAÑO
Profesional Universitario G-9
DESAJ DE RIOHACHA - GUAJIRA
Calle 8 No. 12-86
Colombia

Asunto: *“Designación supervisor contrato insumos de impresión”*

Para los fines pertinentes, de manera atenta le comunico que fue designado como supervisor de la Orden de Compra N° 128409 del 8 de mayo de 2024, cuyo objeto es *“Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, el suministro de insumos de impresión, con destino a los Despachos Judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial en el Departamento de La Guajira”*.

Es así, que debe dar cumplimiento a todas las obligaciones que se derivan de esta designación, atendiendo lo dispuesto por el manual de contratación de la Dirección Ejecutiva, sus actualizaciones, Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019 y demás normas aplicables.

Tener especial control a través de los formatos de seguimiento de ejecución, donde deben además a la ejecución financiera y cumplimiento de todas las obligaciones del contratista y dejar evidencia fotográfica. Así como que la empresa garantice la disposición final de los residuos.

Se anexa: Orden de compra, oficio de solicitud de registro presupuestal, estudios previos, CDP, formatos supervisión y documentos del contratista. Todo lo anterior para que se inicien en la mayor brevedad posible la ejecución del contrato, con la firma del acta de inicio.

Cordialmente,

VICTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO
Director

VRMP / mjzr